

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **24**

Fecha: 14/02/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 1992 04221	Jurisdicción Voluntaria	MARIA RUBY MORALES	MARIA IRENE POSADA ALARCON	Auto ordena Oficiar A la Registraduría Nacional del Estado Civil, para que informe si en los registros que se llevan allí, si les aparecen anotaciones, si tienen algún documento de identidad vigente o si por el contrario ha sido cancelado por alguna circunstancia	13/02/2023		1
63001 31 10002 2009 00023	Jurisdicción Voluntaria	TILCIA SOFIA QUITIAN ARIZA	SIN DEMANDADO	Auto de Trámite Se da inicio a la Revisión de la Interdicción conforme el art. 56 de la Ley 1996/2019.- Se decreta visita social. Se requiere a la señora Tilcia Sofia Quitian Ariza para que informe el nombre de los parientes cercanos	13/02/2023		1
63001 31 10002 2009 00581	Jurisdicción Voluntaria	GLADYS GIRALDO ZAPATA	SIN DEMANDADO	Auto de Trámite Se ordena REvisión de la Sentencia conforme e Art. 56 de la Ley 1996/2019. Se decreta Visita Domiciliara. Se requiere a la Curadora señora Gladys Giraldo Zapata, para informe el nombre de los parientes cercanos	13/02/2023		1
63001 31 10002 2012 00177	Jurisdicción Voluntaria	MARIELA DUQUE DE NOREÑA	SIN DEMANDADO	Auto de Trámite Se dispone Iniciar la Revisión de la interdicción de señor German Noreña Duque conforme Art. 56 de la Ley 1996 de 2019. Se requiere a la Curadora Mariela Duque de Noreña allegue la valoración de apoyo e informe el nombre de los parientes más	13/02/2023		1
63001 31 10002 2017 00335	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ELIANA SIRLEY CORTEZ SEPULVEDA	ABRAHAM HERNANDO DOVALE OSSES	Auto Resuelve Solicitud De acuerdo Art. 512 CGP, por el momento no es procedente ordenar la entrega del bien adjudicado por cuanto no existe constancia que se haya inscrito en la Oficina de Registro. Se niega la petición de no levantar el embargo de los bienes	13/02/2023		1
63001 31 10002 2019 00488	Ejecutivo	ROSMIRA TILANO ROJAS	LUIS ALBERTO RAMIREZ DIAZ	Auto Requiriendo Al demandado para que consigne la cuota alimentaria consistente en el 25% del salario devengado, porcentaje que se extiende a las demás prestaciones, aclarándole que las cesantías corresponden a garantía de la obligación. Se	13/02/2023		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2022 00136	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	OSCAR OVIDIO RONDON OVALLE	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE GRACIELA OVALLE DE RONDON	Auto decreta levantar medida cautelar Pese a que el proceso se encuentra suspendido, se accede a levantar las medidas de embargo y secuestro que pesan sobre los inmuebles identificados con las matriculas 280-4358 280-212054, 280-3484. 280-19444 y 280-36321 y	13/02/2023		1
63001 31 10002 2022 00236	Verbal	JESUS ANTONIO DIAZ ZARATE	GLORIA INES GUEVARA ALVAREZ	Auto resuelve nulidad No decretar la nulidad por indebida notificación propuesta por la demandada. Informar a la demandada que el termino de 20 dias hábiles para dar contestación a la demanda, se reanudará a partir del dia siguiente al de la notificación de este	13/02/2023		1
63001 31 10002 2022 00246	Verbal	ALBEIRO CIFUENTES BLANCO	CLAUDIA MILENA LOPEZ PINEDA	Auto decreta levantar medida cautelar Embargo y Secuestro decretada sobre el bien inmueble distinguido con la matricula inmobiliaria Nro. 280-37878. Se ordena librar oficio a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. Se requiere al Secuestre apra que Ser., Javier PORfirio Bueno	13/02/2023		1
63001 31 10002 2022 00272	Ejecutivo	LEIDY JOHANA MELO RODRIGUEZ	SIN NOTIFICAR	Auto reconoce personería A la abogada Dra. Blanca Rosa Rincón Rodriguez para que represente al demandado. No se accede a suspender el pago de la cuota por cuanto no obra constancia que no existe relacin paterno filial entre el menor y el demandado. Para evitar doble pago	13/02/2023		1
63001 31 10002 2022 00309	Verbal Sumario	ROSALBA GARCIA BAHAMON	JAIRO ALEXANDER MARIN RODRIGUEZ	Auto fija fecha audiencia pública Para el dia 15 de Agosto de 2023, a las nueve de la mañana. Se decretan pruebas	13/02/2023		1
63001 31 10002 2022 00376	Verbal Sumario	TERESITA HERNANDEZ VALENCIA	NELSON DAVID VALENCIA HERNANDEZ	Auto admite demanda Notificar Defensora y Procuradora de Failia Notificar a la señora Teresita Hernandez Valencia Oficiar a la Defensoria del Pueblo para la realización del Informe de Valoracion Judicial de Apoyo	13/02/2023		1
63001 31 10002 2022 00381	Verbal	LEYDY ESTEFANIA SARAY MOGOLLON	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE OMAR HERNEY PASSOS ARIAS	Auto rechaza demanda No corrigió en la forma indicada, pues el pode aportado integrando el contradictorio, no cuenta con la constancia del pantallazo del correo electrónico enviado por la demandante ni tampoco la autenticación ante Notaria. Archivar el proceso	13/02/2023		1
63001 31 10002 2022 00391	Verbal	ANA MARIA ALVAREZ RAMIREZ	EDWIN FABIAN TORO TRUJILLO	Auto Pone en conocimiento Comunicación del Banco Bbva. que no fue aplicada la medida por cuanto la parte pasiva no posee vinculación con la entidad financiera	13/02/2023		1
63001 31 10002 2023 00036	Jurisdicción Voluntaria	DANIELA HERRERA MORALES	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda Notificar a la Procuradora y Defensora de Familia Reconocer personería apoderado Dr. Jaime Arcesic Cortes Giraldo.	13/02/2023		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/02/2023 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VIVIANA P. HOYOS GIRALDO
SECRETARIO